



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002064-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a ejecución de las obras de construcción del nuevo edificio del IES "Vía de la Plata", de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1102064 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución de las obras del nuevo edificio del IES "Vía de la Plata" de Guijuelo, Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102064, se manifiesta lo siguiente:

En estos momentos las anualidades previstas para la obra son las siguientes:

AÑO	IMPORTE
2022	515.397,55 €
2023	5.903.392,25 €
2024	4.661.988,68 €
2025	4.723.275,56 €

Por lo tanto, se prevé la finalización de las obras en el año 2025 para su puesta en uso.

Hasta la fecha, se ha cumplido con las anualidades previstas por lo que la obra ejecutada, hasta el mes de noviembre de 2023, asciende a 6.418.789,80 €.



El nuevo IES “Vía de la Plata” contará con las instalaciones deportivas exigidas por la legislación vigente para este tipo de centro, un gimnasio con pista de 30x15 m y sus anejos correspondientes, y dos pistas polideportivas de 22x44 m.

Valladolid, 28 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas